



Queda totalmente limpio de rojos el sector del Ebro próximo a la costa

En los otros sectores se causa un serio quebranto al enemigo que deja muchos muertos y prisioneros

Por Valencia se sigue avanzando y en Cataluña fueron derribados 2 aviones

El tremendo desastre de los rojos que cruzaron el Ebro Cuartel General del Generalísimo

FRENTE DE LEVANTE.—La intención del Ebro quedará como uno de los pismos más desquiciados del enemigo. Si se examina el ensayo de corte del Ebro, se advierte enseguida que la empresa tiene que estar reservada para un Ejército que luego de realizar la parte inicial lleve consigo una fuerza de avalancha capaz de establecerse sólidamente y profundizar en el avance. Los rojos tendieron por la noche varias pasarelas y contaron con cómplices en los poblados donde la generosidad de nuestro proceder ha perdonado demasiadas vidas de traidores. Estas gentes, que, vendidas a los rojos como se venderían al primer postor, no han dudado en cometer una felonía más contra los que les habían tratado cordialmente y han colaborado en la tarea criminal que, sin embargo, no ha tenido ni el más efímero de los éxitos.

Favorecido por la noche y también por la poca fuerza de la corriente del río, que en esta época del año, lleva poco caudal si se le compara con otros puntos, el enemigo tendió sus pasarelas y pasó a la orilla furtivamente, en número de varios millares. Luego, lo peor fué sostenerse en ella y sobre todo, cuando la mañana siguiente permitió a nuestras tropas darse cuenta exacta de la importancia y valorarla exactamente para reprimirla cumplidamente. Como es lógico, la tarea más preciosa corrió a cargo de la aviación que pronto localizó no solamente las pasarelas sino los puntos de concentración enemiga y los batió certeramente. Los rojos no se decidieron a pasar muchas piezas de artillería, como si de antemano estuviesen convencidos de que nuestra reacción sería para ellos trágica, y el castigo con el fuego y el volver a pasar la orilla con unos millares de heridos, tarea inmediata. Porque, en efecto, esa fué la labor de ayer, ampliada, corregida y aumentada en la jornada de hoy durante la cual el castigo que se ha infligido a los rojos ha sido verdaderamente extraordinario al punto de que se pueden dar como pérdidas del marxismo, en este intento fracasado de cruzar a nuestras posiciones varios

millares de bajas seguras y muchos centenares de despistados y perdidos que esperen la noche para volver a sus puestos, y al intentar rebasar el río para allá las brigadas deshechas materialmente.

Los rojos totalmente deshechos
Nuestras ambulancias se llenan de heridos, y el número de prisioneros es tan considerable como el de las bajas. No ha quedado ni un revolucionario, si acaso algunas patrullas desorientadas en la orilla opuesta a la de ellos. El golpe de los marxistas fué mejor aprovechado por nosotros, que comprendimos las dificultades que habrían de encontrar para retroceder, pues los puentes que, por su poca capacidad, no podían admitir repliegue ordenado, fueron castigados por nuestra aviación, que en pocos minutos destruyó la única retirada de que podían disponer los enemigos.

Se precipitaban los milicianos hacia los puentes de pontones, para asegurar la huida, pero nuestros pilotos, desafiando a los antiaéreos estacionados cerca de la orilla que protegía la operación, los hicieron saltar, algunas veces materialmente atestados con los que retrocedían, tirándose muchos de ellos a las aguas del río, que quedaban rojas por la sangre de los que se precipitaban en el mismo. Tanto la aviación como la artillería, cuando cortaron, destruyéndose las comunicaciones entre una y otra parte del río, se emplearon contra los batallones rojos, a los que no les cabía otro recurso que entregarse o intentar pasar a nado la distancia que les separaba de sus líneas.

Persecución de los fugitivos
Lo intentaron muchos, pero pocos les consiguieron. Las ametralladoras apedreaban furiosamente las aguas, que parecían hervir. Los cruzas actuaban a toda presión sobre los que se aventuraban a buscar aquella salida. La artillería pesada y ligera y los aparatos de bombardeo descargaban sobre la orilla y en el centro del cauce, exterminaron a los que se retrasaron, confiando en sus fuerzas. Los marxistas que quedaron refugiados en los

bosquecillos de olivares o en las márgenes del río, confiados en que la noche favorecería sus planes de huida, fueron alcanzados plena y furiosamente por nuestra metralla.

Sin refugios, sin trincheras, sin parapetos de ninguna clase, era imposible que aguantasen aquel enérgico azote y, decidos, se arrojaron de cabeza al río, sin cuidarse de sus heridos, que imitaban también a sus compañeros. En un momento las aguas se vieron cubiertas de multitud de boyas humanas, que navegaban a la deriva, al ritmo de la corriente, víctimas de su inconsciencia.

Todavía esta mañana se acercaban a nuestras líneas los cuerpos hinchados de los que sucumbieron en el desconcierto de aquel momento, en que, para librarse del fuego intensísimo que se les hacía, buscaron su salvación en las aguas, muchos de ellos sin saber nadar. Algunas barquichuelas que los revolucionarios intentaron utilizar para salvarse, fueron a canchales por las ametralladoras, forzadas a inclinarse y a arrojar al fondo la pesada carga que la costa herida se negaba a remolcar.

En un batido de tres o cuatro tablas buscaban su escapatoria cuatro o cinco milicianos; pero, al llegar a mitad del río, fueron asaltados por ocho o diez que, agotados, clavaban las manos en el débil armazón. Los que sólo confiaban en él lo defendían, machacando brutalmente las cabezas de los que lo detenían. Luchas crueles entre ellos mismos, que se mataban sin razón, sordos a todo instinto, pensando cada uno en él. Pudieron más los que batallaban, braceando, por aquel salvavidas, que consiguieron hundir, alcanzándose entonces con los que lo disputaban, a quienes, en un instante, se vió desaparecer por la pesadez del lastre que les agarraba el cuerpo y los miembros impidiendo todo movimiento.

¡Salvados que nos entregamos!
Algunos de los que se arrojaron al río, sin pensar en su profundidad, se volvían apenas habían avanzado dos o tres brazadas, gritando a nuestros soldados: ¡Salvados, salvados,

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 27 de julio de 1938. (III Año Triunfal):

En el sector del Ebro han continuado las operaciones de limpieza de las partidas que pasaron el río entre Fayón y Mequinenza, recogiendo 120 muertos y 80 prisioneros.

El sector de la costa ha quedado totalmente limpio y se ha podido comprobar el castigo sufrido por los atacantes.

En el sector de Mora de Ebro continúan las operaciones de nuestras fuerzas, que han causado en el día de hoy a los destacamentos enemigos serio quebranto, cogiéndose prisioneros y muertos.

En el sector de Barracas, frente de Valencia, nuestras tropas han continuado la progresión, rechazando en el flanco derecho un ataque enemigo, en que dejó 70 muertos frente a nuestras líneas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—El día 25 fué bombardeada la fábrica de municiones de Gandia, provocando explosiones e incendios, así como el puerto, alcanzándose los muelles.

Ayer se bombardearon los objetivos militares del puerto de Tarragona.

Hoy, en el frente de Cataluña, fueron derribados por nuestro fuego de tierra dos aviones rojos, que cayeron en nuestras líneas.

Salamanca, 27 de julio de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Esta

do Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La muerte de José Antonio Primo de Rivera

El diario alemán «Kölnische Volkszeitung» dedica en su editorial del día 18 un sentido recuerdo al fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera, del cual en estos días se ha dado oficialmente la noticia de su muerte. Es la figura de José Antonio Primo de Rivera—dice el periódico—una de esas que quedará para siempre ocupando un lugar de honor en la Historia de España. Fué el primero en sentir en lo más íntimo de su ser, el dolor de la España que se descomponía y con la visión clara que le permitía la enorme inteligencia de que estaba dotado, abandonó un día una posición inmejorable, tanto social como económica, para lanzarse a la lucha por la salvación desde 1933 en que fundó Falange, no descansó un sólo instante para lograr la España que soñaba y que enseñó a ver al pequeño grupo de jóvenes que entonces le seguía y que hoy se ha convertido en España entera.

La sangre vertida por José Antonio Primo de Rivera ha servido para fecundar a la nueva España que hoy renace, y que él, que tanto combatió por ella, ya no podrá ver más. Sin embargo, su nombre quedará esculpido con letras de oro en la Historia de España y su recuerdo no se borrará jamás del corazón de todos los españoles.

Ellos habían anunciado una gran ofensiva y se han conformado con un alarde que acabará de modo terriblemente sangriento. Y acto seguido, o por mejor decir, sin interrumpir una jornada nuestra marcha; que esas son las gloriosas decisiones del Caudillo, nuestro rumbo de avance no se interrumpirá en busca de liberaciones de más tierras y más gentes españolas que gimen bajo la tiranía marxista hace más de dos años.

Visado por la censura



Camaradas caídos en 30 de julio de 1936, defendiendo el pueblo de Arenas de San Pedro desde la torre de la iglesia

¡PRESENTES!

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. de Arenas de San Pedro, al recordar a la provincia de Avila, la muerte de sus mejores, suplica una oración y ruega asistan al solemne funeral que en sufragio de sus almas tendrá lugar el sábado, día 30, a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de dicha villa.

El homenaje a unos héroes que descansan en el cementerio de El Espinar por España

Cetera visión la de este alcalde, culto y bueno que recoge el sentir un poeta y cede a su iniciativa la organización del homenaje que merecen los héroes enterrados en el cementerio de El Espinar.

Francisco Javier Martín Abril, cantor de Castilla, canta la majestad del recinto sagrado donde yacen los restos de los que fueron alma de una epopeya.

Felipe Pérez Ruano, alcalde castellano, recoge el cantar, le da sombra de emoción española y abre al poeta las puertas de su hondo sentir.

Alcalde y poeta, poeta y alcalde, van ya de la mano clarín de Castilla a los vientos de España camino del Alto. Responderán los Leones y el homenaje nacional será un hecho, porque España responde siempre a las llamadas eternas, gritos de las crases sencillas de los cementerios de guerra, donde nace el gesto, el mandato y el perfil de lo que ha de ser. El cementerio de El Espinar, barrera de la horda decaída en Castilla, sobre lucas de asombro. Es en su majestad serena, capítulo de historia, página de meditación, donde el alma española debe orar de rodillas.

Un poeta de fuerte sentir ha pulsado la lira de su prosa cávida, y en el fuego de su palabra ha dado al viento la oración del recuerdo.

Un alcalde de hondo pensar ha recogido devoto la oración con ansia de eternidad y de luz.

Y de esta hermandad de afanes ha nacido con fuerza ya pujante y arrolladora la acción de un deber.

España entera sabrá que en este rincón de la sierra, en este pueblecito acogedor y bueno existe un cementerio donde yacen los héroes de una de las gestas más sublimes de esta cruzada de salvación. Debe saber España que en el cementerio de El Espinar descansan su sueño de gloria los gigantes del Alto de León y de la sierra. España no debe olvidar nunca que aquí, por afán y locura de amor patrio, descansan por Dios, huesos sagrados, rotos por España.

El Espinar debe caer en la órbita de las atenciones históricas universales. Cuando el invicto general Serrador pronunció en el Alto del León su célebre frase: «Aquí no hay más retirada que al cementerio» los héroes que el Alto del León defendían aprendieron la frase con su vida. Y en el cementerio de El Espinar descansan aquellos leones, encendidos de locura ideal pero rotos de metralla.

Para que nadie olvide esta epopeya, y tenga fe en su memoria el recuerdo de quienes con su sangre escribieron, un poeta y un alcalde castellanos toman sobre su cielo la obligación de perpetuarla.

En buenas manos está el cometido Francisco Javier Martín Abril, Felipe Pérez Ruano.

Hombres los dos de alma y sentimiento, dinámicos y reputados. Estoy seguro que España entera responderá al deseo que les alienta, y el homenaje nacional que proyectan será digno del cometido que alcanza y orgullo de la feliz iniciativa que los mueve.

Eduardo Alonso Herrera.

Se autoriza la caza desde el primer domingo de septiembre

El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Agricultura autorizando para el ejercicio de caza menor, desde el primer domingo de septiembre del corriente año hasta el primer domingo de febrero de 1939 a todos los que se hayan previsto de la correspondiente licencia.

La fecha de apertura para la caza de codornices, tórtolas y palomas, serán fijadas en cada provincia por los gobernadores civiles.

La caza con perros queda autorizada.

Onésimo Redondo Caudillo de Castilla

PRESENTEN

por Sánchez Mello.

En los primeros tiempos de la funesta República. Va se había extinguido el anhelo popular ante el fracaso de las justas aspiraciones nacionales. Las izquierdas comenzan a organizarse para llevar a cabo su política de persecuciones y exterminio cuyos frutos todos hemos padecido. Las derechas (mal llamadas así) llenas sí de buenas intenciones, pero carentes en aquellos momentos críticos de la decisión necesaria, asistían impasibles, esperando que una hora mejor arriase todo como llovido del Cielo.

Así estaba España después del fracaso de una Revolución tantos años esperada cuando un hombre recto y noble como la Tierra que le vio nacer salió a la luz pública a hablarnos de una Organización Nueva, de un Orden de Micía siempre en línea de combate que fuera capaz de oponerse como un dique fuerte a la Revolución bolchevique y más tarde, esta vez, a la Revolución de la «Nación Grande y Unida con Pan y Justicia para todos sus hijos».

Y es en Valladolid, en su Tierra íntimamente ligada a su ser, donde con un grupo insignificante de obreros y estudiantes funda las Juntas Castellanas, más tarde Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista que sería la levadura de nuestro Movimiento Azul y desde luego el más firme puntal revolucionario de la Organización.

Poco a poco estos grupos unidos a los de la heroica Falange de Madrid—carne viva del «Ausente»—iban tomando cuerpo; pero a Onésimo que sabía que donde residía el espíritu incomum de España era en el campo sajón de la ciudad donde todo era podredumbre, e intriga y donde salvo raras ocasiones no se podía buscar las almas que él necesitaba. Y habló a sus hombres en el lenguaje sencillo y armonioso de castellano y de labriego, se comprometió porque se entendieron y desde aquel instante conculgaron en un ideal fundiéndose en su mismo espíritu para ser los mejores camaradas de las horas difíciles. Desde aquel momento Onésimo era demasiado enemigo para el Gobierno, habiaba a los espíritus de recobrar su Patria perdida cuando esto era un delito, estaba formando las voluntades de las juventudes ya suyas y porque sabían que toda esta juventud le seguía hasta triunfar o morir fue encarcelado, perseguido, y hasta es muy probable que si el Movimiento no lo hubiera impedido asesinado como un cobarde en la celda de su prisión.

Ya en la cárcel reunido de sus mejores, Onésimo continúa su labor de educar el espíritu revolucionario y heroico a aquellos camaradas que muy pronto se irían a formar juntos en la Legión de los Caídos. Sin darse cuenta estaban contemplando su formación Nacional-Sindicalista, les sobraba el espíritu combativo y heroico y en esta soledad de retiro espiritual habrían de adquirir la abnegación con ustancia con el espíritu castrense. Ya eran como su jefe les

da desde el 1.º de octubre al 1.º de febrero próximo. Queda prohibido, en general, el transporte de cartuchos de caza con balas o posta, lo cual se considerará como hecho delictivo. Los gobernadores podrán conceder licencia de uso de armas de caza y para cazar, solamente a personas de reconocido prestigio al Movimiento Nacional.

La Colonia añeja IBE

La Brillantina perfumada IBE

La Pasta dentrífica IBE

Son tres productos españoles de absoluta garantía; exíjalos.

AVILA, Tip. y Ens. de Senén Martín

quería: La mitad milites y la mitad morjes.

Son los primeros días de julio. El sol abrasador de Castilla parece con sus rayos quiere contribuir a despertar el alma dormida de España. En Valladolid ha sonado el clarín de la guerra. Cuando la lucha de comienzos milares y milares de campesinos dejan las yuntas, tiran el rastrillo y el bieldo y corren presurosos a la ciudad en busca de un fusil y de una capisa azul para formar en las primeras avanzadas heroicas cántico y guerra. Todos preguntan por Onésimo. Aún no ha salido. A las pocas horas brazos cortidos por el sol se elevan al Cielo para saludarle a su llegada de la ciudad del silencio. Abraza a todos viejos camaradas y para todos viejos y nuevos—porque todos están unidos en la hermandad del Yugo y las Flechas—tiene palabras de aliento y de cariño que son consignas sagradas de la Falange.

Cuando toda la provincia es nuestra, sale la primera columna. La ciudad se ha vestido de sangre y de luto. De cada pecho brota un grito de alegre despedida a los que marchan. Onésimo les arenga por última vez. Campesinos y estudiantes unidos en un fuerte abrazo son los primeros «Nacional-Sindicalistas» que suben al Alto de los Leones. Sin más armas que el valor de sus pechos endurecidos por el ansia de una Patria que les enseña Onésimo y entre constantes gritos de Guerra y de Amor se conquistó el Guadarrama. Se oye nuestro himno que así sí que tiene la realidad y la poesía que José Antonio le dio. Las estrellas se repiten una y otra vez y poco a poco es una realidad la llegada de la Primavera. Se lucha y se muere. En el corazón de Onésimo estaba representada toda aquella horrosa batalla. La sangre de los caídos mezclada con la pólvora de los cuervos traidores había formado nuestra bandera. Toda Castilla la vía de cerca y como nadie él, su caudillo. Le llamaba y le alienta. Era la voz de Castilla una vez más por España. Y por España también el siguiente. Sabía el peligro y lo desafió. Le había dedicado su vida entera y solo le quedaba entregársela.

En un campo de espigas, con tus dos amores la tierra y la guerra caíste cuando la gloria ganada te reía de cerca. Cuando ibas a hacer realidad tus consignas; cuando ibas a ver vencidos a tus enemigos, los que te persiguieron y los que no quisieron comprenderle. Siguiendo siempre tu ruta te fuiste a tu puesto. Era demasiado vacía y chata esta tierra para ser tu trono. Tu puesto estaba al frente de los camaradas azules muertos. Tú que les formaste, que fuiste su guía y su caudillo continúas siendo lo en el firmamento sobre la tierra por que caíste.

Hoy, al cumplirse los dos años de tu marcha es cuando más nos damos cuenta de que estás con nosotros siempre orientándonos y guiándonos como maestro y caudillo. Los campesinos, tus mejores, te ven al lado de Fernández Cuesta haciendo esa Revolución Económica y Social del Campo que tú mismo con el cariño de padre formaste y que ya está camino de la realidad. Sigue inspirando tus consignas campesinas, porque ahora más que nunca eres de Castilla el caudillo. Presenten!!

Arriba España!!

La Colonia añeja IBE

La Brillantina perfumada IBE

La Pasta dentrífica IBE

Son tres productos españoles de absoluta garantía; exíjalos.

AVILA, Tip. y Ens. de Senén Martín

CARTA ABIERTA

A Francisco Temprano, teniente de España y oficial de honor sobre el lucero de las Cumisas Viejas.

Mi querido amigo: No te he visto caer pero lo he sentido. He escuchado tu llamada a la Muerte y he pensado que la Muerte abriría. Ya estás en el salón del Lucero. Te veo con el egado con Madrigal, con Crespo, con Horacio, con Onésimo, con El... Veo la mesa de vuestro banquete: Es rectangular, de oro puro, larga, muy larga... Sobre las paredes veo tapices con flechas y yugos. En el Trono dos sillones de plata: «El Ausente», «Sagrario». Un yugo de amor y como Corte flechas por lanzas. Es rojo el salón y negro el fondo. Sobre la puerta final veo nombres y títulos: «Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista». «Por la Patria, el Pan y la Justicia». «Arriba España!» Hay un candelabro de bronce sobre las sillas impuestas, y en el techo y en el suelo espigas: El Campo y la Universidad. En la pared del Trono dos retratos: F y E. En la de enfrente cuatro: J. O. N. y S. Sobre ellas flores gualdas y rojas. Y en el techo este himno: «Primavera». Hay una luna, un águila grande y un espacio Libre. En ese espacio está la lista de honor y tu en cabeza.

De la tierra nada te digo, ya la conoces. Es un pueblo árido, triste y nostálgico desde que Vos marchasteis. Pero con una novedad, las flores de las iglesias son flechas que señalan el cielo. Los arcos de los pú-dios yugos que los abrazan.

Más volvamos a tu viaje entre olas de nube y nimbos de gloria. Sé que tu camino lo escoltaron ángeles y que a tu llegada te abrazaron héroes.

Me soñaba contigo y he visto que tus cuantos estrellas batieron de tu cabeza y de tu pecho para formar cuatro mundos. Las veo junto a Siro brillar en el espacio. Me ha vivido su luz y al ver que no soñaba compruebo con terror que no existas... en la tierra. Pero la carta estaba escrita y ya he dado a «Correo del cielo» en mis fervientes oraciones para que con el «Arriba España» y el «Presenten!» de siempre consigas que te veas.

Francisco Temprano, teniente de España y oficial de honor sobre el lucero de las guardias viejas! ¡A tus órdenes!

Amalia Olazábal.

Desde Barco de Avila

Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en las Iguales de Fajango y Auxilio Social

Con toda solemnidad y esplendor se ha celebrado en la villa de San Pedro del Barco la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en los nuevos locales de Falange y Auxilio Social. Las dignas autoridades han dado una prueba de fe y amor inenarrable con motivo de las solemnes fiestas celebradas para conmemorar el glorioso Movimiento Salvador de España.

La iglesia aparece engalanada como en las fiestas grandes, después de una solemne novena a la Patrona de la Marina Española, se celebró al stardecer una magna procesión; abrían marcha los Flechas uniformados, niños y niñas de las escuelas con sus profesores, y fieles, todos con candelas encendidas, hacían toda una escolta de honor a la Virgen del Carmen.

La voz de nuestro querido párroco conmueve a todos al decir que el triunfo del Ejército es el triunfo de la Cruz y de la Fe Católica.

La palabra del señor jefe local de Falange se escucha con entusiasmo y se reza con todo fervor la oración por los caídos de la Marina.

Francisco José Romero.

Instituto Nacional de Previsión

En la amplia tarea sobre fines sociales y protección a los trabajadores que viene desarrollando el Ministerio de Organización y Acción Sindical, destaca con relieve acusado por su trascendencia, el Decreto restaurador del Instituto Nacional de Previsión. Los seguros sociales, adquieren en la mencionada disposición toda la importancia que nuestro Fuero de Trabajo proclama en su Declaración X.

Y hemos creído que podría ser de gran interés nacional dar a conocer el pensamiento y los propósitos del Ministerio de Organización y Acción Sindical sobre materia, que supone en los trabajadores, gozo y alentados fines.

Reforma previa

¿Piensa comenzar pronto su labor sobre los seguros sociales?—le hemos preguntado.—¿Va a implantar todos? ¿Dónde alguno? ¿Cuáles? ¿En qué orden?

El nos ha contestado:

—Lo primero que necesitaba para ello era forjar el instrumento para su reorganización. Me era preciso una institución técnica y experimental. Existía ya. Era el Instituto Nacional de Previsión. Me bastaba reformarlo, adaptarlo a las Nuevas Consignas, ponerlo bajo el control eficaz del nuevo Estado y someterlo a la vigilancia del Partido para que se empapara en el su espíritu; dar en su Consejo fuerte representación a los Sindicatos y darle una misión de realización del concepto Nacional-Sindicalista de la previsión social, convirtiéndose en instrumento político de la política social del Estado, en lo que a seguros sociales se refiere.

Con esto comienza mi tarea: Hay que dar las normas, fijar los límites y el orden de prestación de esos seguros pero la misma grandezza de la empresa me impone el deber de proceder de acuerdo con el Caudillo y con mis compañeros de Gobierno y me obliga ahora a una elemental descripción en mis palabras.

Zona inmensa de protección obrera

Lo que puedo decir es que el nuevo Estado, tiene el alán de llevar hasta los últimos límites posibles y razonables, la protección a las clases trabajadoras y que una de las manifestaciones más eficaces de esta protección es la de los seguros sociales.

El ideal es que no haya un grave riesgo que afecte a las grandes masas trabajadoras, que no sea cubierto. A ese ideal va el Fuero del Trabajo, cuando en su base X dice que la previsión proporcionará a los trabajadores la seguridad de su empleo en el futuro; y cuando añade que el nuevo Estado tenderá a la implantación de un seguro total, es decir, un seguro o conjunto de seguros que unificados o coordinados no amparen contra todo infortunio o riesgo.

Hasta ahora había tres organizados el de Vejez, el Retiro Obrero, el de Accidentes y el de Maternidad. Pero hay que transformar de arriba abajo el primero, hay que modular y mejorar el segundo y hay que vejar por la máxima eficacia del tercero, extendiendo sus beneficios a las mujeres de los obreros y empleados y a las madres de los trabajadores autónomos.

Todo eso es ya una consecuencia implícita del Fuero del Trabajo, del programa del Movimiento y de las declaraciones del Caudillo. El cuándo y el cómo, la orientación, la prestación y las normas precisas han de venir después.

Los seguros sociales más urgentes

—Y ¿no puede anticiparnos cuáles son los seguros que en el momento le preocupan y que por lo tanto más probabilidades tienen de modificación o implantación?

—¡Ah! eso sí: mis dos preocupaciones más absorbentes porque las creo de más urgencia y de ambiente psicológico social más preparado son: el Subsidio Familiar y la transformación radical del Retiro Obrero.

El Subsidio Familiar es vivo ar helo y promesa antigua del Generalísimo.

Está en las más enraizadas aspiraciones del Movimiento; lo anuncia reiteradamente el Fuero del Trabajo y tiene un gran ambiente en España. Es una demanda social y una necesidad imprescindible que llegaremos a realizar, que impondremos con toda su plena fecundidad; porque nos lo exige la Patria, el Pan y la Justicia; porque ha de ser fundamento de nuestro futuro magnífico.

Pero el Estado tiene más responsabilidad que unos propagandistas o unos patronos y ha de proceder con más cautela. Si esos Subsidios Familiares son tan necesarios y tan justos y asombran que no se hayan visto antes ¿por qué hacer Cajas de Compensación u otras? Si tienen por objeto satisfacer una necesidad ¿por qué buscar su base en la generosidad patronal—tan digna de estimación y tan necesaria por otra parte—y no en la realidad misma para la que se crea.

Las Cajas de Compensación son insuficientes para resolver el problema y hay que estudiar las nuevas formas. Y esto es lo que yo estoy estudiando y preparando con afán, para que la reforma sea pronto una realidad.

Seguro de vejez

Análoga urgencia exige el Retiro Obrero. Hoy es irrisoria la pensión que se asegura. Hay que aumentarla. Hoy asegura la misma pensión a la mujer que gana una peseta diaria que al obrero especializado que gana trece o quince. Hay que hacer la pensión proporcional a los salarios ganados. Hoy el seguro es individual. Hay que hacerlo familiar, añadiendo a la pensión un aumento, por cada hijo que el asegurado tenga a su cargo. Hoy el hijo x.b.mente no se da pensión sino a los sesenta y cinco años. Hay que anticiparla a los sesenta. Hoy los obreros que tenían cuarenta y cinco años al establecerse el seguro en 1921, no tienen derecho a pensión. Hay que reconocer el derecho a ella y hacerla efectiva. Hoy es pequeño el porcentaje de los obreros eventuales que van a tener pensión; gracias a los Sindicatos Verticales y a sus Ocuinas de Colocación, podrían tenerla todos.

Este seguro responde a una obsesión del Fuero del Trabajo. En la declaración X, habla de él, «una vez en pocas líneas para subrayar el interés que le merece. «De incrementarán los seguros de vejez...» Y añade: «de un modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente».

Y esto me obliga y me da una orientación que me creo obligado a seguir fielmente.

En cuanto a los otros seguros el ideal mío que sirven de sostén a la familia.

Otra idea directiva es empapar el lo que sea posible y útil con la Organización Sindical, no solo en el Instituto Nacional de Previsión, sino los seguros mismos. De los Sindicatos han de recibir colaboración, calor y defensa.

No hay que olvidar que según el Fuero del Trabajo vamos hacia el seguro integral. A él se ha de llevar evolutivamente, a medida que lo vayan permitiendo los dos grandes frentes que tienen todos los Gobiernos prudentes y emprendedores: las posibilidades económicas de España y las posibilidades de ambiente social formado en el alma colectiva de la Nación.

«Eso nos dijo el ministro y sin comentar alguno lo transcribimos en nuestras columnas. El comestario lo hará el lector.

III Año Triunfal.

Está en las más enraizadas aspiraciones del Movimiento; lo anuncia reiteradamente el Fuero del Trabajo y tiene un gran ambiente en España. Es una demanda social y una necesidad imprescindible que llegaremos a realizar, que impondremos con toda su plena fecundidad; porque nos lo exige la Patria, el Pan y la Justicia; porque ha de ser fundamento de nuestro futuro magnífico.

Pero el Estado tiene más responsabilidad que unos propagandistas o unos patronos y ha de proceder con más cautela. Si esos Subsidios Familiares son tan necesarios y tan justos y asombran que no se hayan visto antes ¿por qué hacer Cajas de Compensación u otras? Si tienen por objeto satisfacer una necesidad ¿por qué buscar su base en la generosidad patronal—tan digna de estimación y tan necesaria por otra parte—y no en la realidad misma para la que se crea.

Las Cajas de Compensación son insuficientes para resolver el problema y hay que estudiar las nuevas formas. Y esto es lo que yo estoy estudiando y preparando con afán, para que la reforma sea pronto una realidad.

Seguro de vejez

Análoga urgencia exige el Retiro Obrero. Hoy es irrisoria la pensión que se asegura. Hay que aumentarla. Hoy asegura la misma pensión a la mujer que gana una peseta diaria que al obrero especializado que gana trece o quince. Hay que hacer la pensión proporcional a los salarios ganados. Hoy el seguro es individual. Hay que hacerlo familiar, añadiendo a la pensión un aumento, por cada hijo que el asegurado tenga a su cargo. Hoy el hijo x.b.mente no se da pensión sino a los sesenta y cinco años. Hay que anticiparla a los sesenta. Hoy los obreros que tenían cuarenta y cinco años al establecerse el seguro en 1921, no tienen derecho a pensión. Hay que reconocer el derecho a ella y hacerla efectiva. Hoy es pequeño el porcentaje de los obreros eventuales que van a tener pensión; gracias a los Sindicatos Verticales y a sus Ocuinas de Colocación, podrían tenerla todos.

Este seguro responde a una obsesión del Fuero del Trabajo. En la declaración X, habla de él, «una vez en pocas líneas para subrayar el interés que le merece. «De incrementarán los seguros de vejez...» Y añade: «de un modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente».

Y esto me obliga y me da una orientación que me creo obligado a seguir fielmente.

En cuanto a los otros seguros el ideal mío que sirven de sostén a la familia.

Otra idea directiva es empapar el lo que sea posible y útil con la Organización Sindical, no solo en el Instituto Nacional de Previsión, sino los seguros mismos. De los Sindicatos han de recibir colaboración, calor y defensa.

No hay que olvidar que según el Fuero del Trabajo vamos hacia el seguro integral. A él se ha de llevar evolutivamente, a medida que lo vayan permitiendo los dos grandes frentes que tienen todos los Gobiernos prudentes y emprendedores: las posibilidades económicas de España y las posibilidades de ambiente social formado en el alma colectiva de la Nación.

«Eso nos dijo el ministro y sin comentar alguno lo transcribimos en nuestras columnas. El comestario lo hará el lector.

III Año Triunfal.

Ante el gran esfuerzo sacrificio de nuestra juventud, debías ofrecer el regateo lo poco que la Patria te pide.

Si no entregas tu charrarra no serás digno de vivir con los que luchan por ella.

GRANDES EXISTENCIAS ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDACION DE

El Excmo. e Ilmo. Sr.

Don Félix Giráldez y Camps
GENERAL DE BRIGADA

precedente del Cuerpo de Ingenieros e Ingeniero 1.º de Caminos, Canales y Puertos, Caballero Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo; condecorado con varias cruces rojas del Mérito Militar, la de Isabel la Católica, medallas de las Campañas de Filipinas y Africa, etc.

Ha fallecido en Málaga el día 18 de Julio de 1938

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda la Excelentísima señora doña Patrocinio M. Lavadense; hijos don Félix y don Javier Giráldez y Millán; hijas políticas doña Milagros Martínez y doña Victoria Domínguez; nietos don Félix, don José (ambos en el frente) y don Francisco Javier Giráldez González; nieta política doña María Rosa Pérez Hickman; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.

El funeral que se celebre mañana, viernes, 29, a las diez de la misma, en la iglesia de San Pedro, se aplicará por el eterno descanso de su alma.

Sección religiosa

SANTORAL

JULIO
29
VIERNES

Santos Marta, vg. Félix II, U bano II, papas; Simplicio, Faustino, Caínicio, Lucía, Beatriz, Flora vg. O'avo, Antonino, Próspero, obispo

La misa y oficio divino son de Santa Marta, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Cuarenta Horas

Se celebran en la parroquia de San Vicente. Exposición de S. D. M. a las nueve de la mañana. Reserva a las siete de la tarde.

La Reina del Carmelo

La Santa.—La Comunidad de Reverendos PP. Carmelitas descalzas, V. O. Tercera y Asociaciones Carmelitanas, consagran el mes de julio a la Santísima Virgen del Carmen.

Todos los días, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. A las siete y media de la tarde, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, cánticos y reserva.

Instrucciones para la CENSURA

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cesar y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el despacho a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo al uso de TARJETAS POSTALES.

Cemento "ASLAND"

Marca acreditada. Calidad inmejorable. Por visón, 5,40. Por partidas 5,75 saco, estación Valladolid. Grandes existencias. Representante almacénista Manuel Rodríguez. Regalado, 10. Teléfono 16 17.

Instituto Provincial de Higiene

AVILA

SERVICIOS AL PUBLICO

- Escolares... Miércoles a las once.
Preescolares...
Lactantes... Lunes y viernes a las once.
Maternología... Jueves a las once.
Sección de Puericultura...
Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco.
de Garganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco.
de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antivenéreo... Hombres... Diaria de ocho a diez de la mañana.
Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 5 tarde.
Vacunación antirrábica... Diaria... Tarde a las cuatro.
Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.
Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Recepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada.
2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS 25 CENTIMOS

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

- Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.
Miércoles y jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.
Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.
Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: Inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

Centros Oficiales

- Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.
Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1.
Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recorta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente).
Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección de Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 10 a 21. El Ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

«Pomada Cere»,

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

¿CALLOS?

eseando solo tres días el paciente

UNQUENTO MÁGICO

disparemos totalmente callos y duras, etc. de galleta, ve... crema y jarales

Hay muchas instrucciones... de los que...

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adaptad a vuestra fisiología el Tratamiento antirreumático «KARME» de venta en todas las farmacias de AVILA

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7 Llegada a Arevalillo a las 10
de Arevalillo a las 11:30 Llegada a Avila a las 14:30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7 Llegada a Arenas a las 11:30
de Arenas a las 12:30 Llegada a Avila a las 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las 15 Llegada a V. del Obispo a las 18
de V. del Obispo 7 a Avila a las 10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

Llegada Peñaranda a las 9
Salamanca a las 10:15
1.ª salida de Avila a las 8 Llegada Peñaranda a las 8:15
Llegada Peñaranda a las 9:30
Avila a las 20
2.ª salida de Avila a las 18 Llegada Peñaranda a las 20
Salamanca a las 21:30
Llegada Peñaranda a las 10:30
Avila a las 18

LINEA DE LEGANES V OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12
Llegada a Leganés a las 15:30
a Oetape a las 15:40
Llegada a Leganés a las 19:40
Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 10:40
Llegada a Avila a las 10

CORREO MILITAR A LEGANES V OETAPE

(Solo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13
Llegada a Leganés a las 17:55
a Oetape a las 18:05
Llegada a Leganés a las 9:40
Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13:15
Llegada a Avila a las 16:50

LINEA DE PIEDRAHITA V BARCO.—CASA ENCINAR

Llegada a Piedrahita a las 9
a Barco a las 10
1.ª Salida de Avila a las 7 a Piedrahita a las 17,40
a Barco a las 18,45
2.ª Salida de Avila a las 16 Llegada a Piedrahita a las 7,40
a Avila a las 10
1.ª Salida de Barco a las 7 a Piedrahita a las 13,40
a Avila a las 16
2.ª Salida de Barco a las 13 a Avila a las 16

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las 7 Llegada a Villacastin a las 8
a Segovia a las 10
Salida de Segovia a las 16 Llegada a Villacastin a las 18
a Avila a las 19:30

TINTA

ALEMANA



Especialidad para Estilografías y Oficinas

De venta en los principales Establecimientos

Torre de Arenas

(30 de julio de 1936)

Camaradas caídos en este pueblo y en defensa del mismo. De vosotros, los mejores, ¿quién habió de olvidarse? ¡30 de julio de 1936! Era la hora de las diez de la mañana; Calve, Aguirre y todos los demás, para mí todos ellos, los más bravos y voluntariosos; desayunábamos en Hotel Quedos los francos de servicio. ¿Os acordáis? Manolo, su dueño, tan buyarguero, está prisionero de vuestros asesinos. Dios quiera volvíamos a verle. Terminado el desayuno, al encender un pitillo, alguno no tenía tintero y como había que relevar a los que estaban de servicio, hubo que abrir un estanco vecino al hotel, de cuyas llaves era guardador un buen camarada, José Rueda. Se abrió el estanco. No a estilo marxista en donde por todo y para pagar todo decían: U. H. P. paga. No; uno despachaba y José Rueda cobraba.

En este quehacer, se oyó la voz de Poyales que, corriendo gritó: ¡Camaradas al frente, el enemigo a la vista! ¿Quién tubibe? Ninguno. Rápida, casi automáticamente, cerróse el local. Cada uno a su puesto, fúsil en mano. Desde Palacio los unos, desde las casas los otros, desde la Torre los demás comenzó el tiroteo. A un enemigo 25 veces más numeroso, mantúvosele a raya ¡seis horas! La hora por fin invadió la población. A algún rojo astuto, fingiéndose amigo invitó a la rendición y cuando los de la Torre bajaron, para ganar el campo, por donde fácilmente se hubieran salvado, vieron rodeados por gran número de marxistas. ¡Ah! rojo maldito. Nadie te salvará.

Donde quiera que estés, serás hallado y la estela de tu crimen, te seguirá hasta la muerte, que será sin honra y sin ideal. Eres un canalla. ¿Qué creías, que nadie te observaba? Pues pregúntaselo a la ventana de la fachada blanca, angular de la casa núm. 5, de la calle Martín Bermúdez. Más noble que tú, canalla «Pescador» fué el rojo Ojalego, que se negó a ir en la camioneta para perpetrar el crimen.

Camaradas caídos, en aquel momento ¿quién os hubiera podido salvar? ¿Quién hubiera podido salvaros? ¿Quién hubiera podido salvar a los héroes Cuenca y Renes? No creáis que os faltó un beso y un adiós postremo; que cuando vuestros cuerpos recibieron las huellas de la muerte alguien rezaba por vosotros. El pueblo os adora y os está agradecido. Perpetuará vuestra memoria en unión de otros caídos, mártires y héroes también. Somos de la hidalga tierra castellana. Somos españoles y arenenses y, Arenas, ¡jamás olvide quién lo dijo a sus bienhechores y a los bienhechores de la causa de Dios y de la Patria!

Camaradas caídos en 30 de julio de 1936. ¡Presentes!

Segundo Durán.

AUTOMOVILISTAS

Baterías.

ANTONIO GUERRAS

San Segundo, 10

Teléfono 257

Delegación de Orden Público de Avila

Ministerio de Orden Público

NOTA DEL SERVICIO NACIONAL DE POLICIA DEL TRAFICO

Para conocimiento de los usuarios de carreteras y a fin de corregir las faltas que se cometen, se publica relación de multas impuestas hasta el 30 de junio último pasado.

Por no circular en todo momento por la derecha dejando libre la carretera sin necesidad que el vehículo que avanza o cruza se vea obligado a la menor detención (Artículo 21) 2.527.

Por no circular precisamente por la derecha de la calzada en tramos de visibilidad reducida cien metros antes de los puntos donde cambia la rasante (Artículo 21) 172.

Por no dar paso a otro vehículo que pretende adelantar (Artículo 30) 128.

Por no llevar el alumbrado reglamentario (Artículo 53) 401.

Por no hacer el cambio de luces en los cruces o ejecutarlo de manera defectuosa (Artículo 146) 782.

Por infracción de otros artículos del Código de Circulación, 5.670. Valladolid, 22 de julio de 1938. (III Año Triunfal).

AVILA AL DIA

Servicio Social

Se pone en conocimiento de las señoras María Díaz Pérez, Herminda Castillo Saavedra, Josefina Cerezo Losañez, Zaida Cerezo Losañez, María Dolores Zippino Mestre, Carmen Martínez González, Victoria Escribano López, María de la Concepción Robledo, Antonia Ortega Lozano y María del Pilar Ortega Lozano. Que pueden pasar por este departamento de Organización del «Servicio Social» sito en la Carretera de la Estación número 4, a recoger su certificado de exención del «Servicio Social» de la mujer y previo el pago de su importe.

Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid. Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirujía. Consulta de doce a una. Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

Adoración Nocturna

El sábado próximo celebrará la Sección de Avila su Vigilia mensual ordinaria en la iglesia de Santo Tomás. Comenzará a las once.

Pagaduría Militar de Avila

Días de pago el 27, 28, 29 y 30 de 11 a 13 de la mañana en el Banco de España. El jefe de la Pagaduría, J. Rovira.

AVIACION MILITAR

Región Aérea del Centro

Se pone en conocimiento de los interesados, que el plazo de admisión de instancias, para el concurso de empleados de Oficina y Talleres en esta Jefatura, termina el día 31 del actual, debiendo ser presentadas antes que pase ese día, en estas Oficinas, San Juan de la Cruz, 22.

Avila 27 de Julio de 1938. (III Año Triunfal).—El comandante jefe de Parque Regional, Arturo Méndez Maldonado.

SE VENDE una bomba aspirante impelente superior. Razon en esta Administración.

Incendio

En Arévalo se produjo un incendio en la casa propiedad del vecino de aquella villa Antonio Revilla. Desde los primeros momentos el fuego tomó grandes proporciones y a poco de iniciarse acudieron al lugar del siniestro las autoridades, Guardia Civil y vecindario, pero no obstante los esfuerzos realizados no pudieron evitar que el inmueble quedara destruido.

No hubo que lamentar desgracias personales y las pérdidas se calculan en 5.000 pesetas. El edificio estaba asegurado.

Delegación de Seguridad Interior y Orden

Público de esta Provincia

El ltmo. señor delegado provincial de Orden Público ha impuesto las siguientes multas:

Por viajar sin salvoconducto: Mariano Urdiales Jiménez, vecino de Navalcan (Toledo), 24 pesetas; María Concepción Diego Muñoz, vecino de Piedrahita, 15; Angel Pajares García, vecino de Valladolid, 9.

Valentín Vergara, vecino de Avila, por interceptar la buena marcha en la venta de frutas, 60 pesetas.

Victor Barranco Bázquez, vecino de Torloes, por falta de cooperación al Orosio Movimiento Nacional, 150 pesetas.

Por infringir el Código de Circulación vigente: Gerardo Ayuso García, vecino de Zuzuela del Monte (Segovia) 10 pesetas; Santiago Hernández, vecino de Casas del Puerto de Villatoro, 35; José Palmerino San Román Colino, vecino de Avila, 150.

Han visitado al ltmo. señor delegado de Orden Público los señores siguientes:

Don Quiñerno Sáez, don Simón Díaz, don Francisco Vela, don Ricardo Madrid, don Cesáreo Gómez, don José Gómez, don Teodoro Gutiérrez, don Francisco Ramírez, don Ramiro López, don Victoriano Pindado, doña Isabel Martín, doña Matilde del Castillo.

Federación de Sindicatos Agrícolas

AVILA

Se pone en conocimiento de los socios de nuestros Sindicatos que todavía se les pueden servir las atilillas y sogas piñonales en la forma reglamentaria.

Estándose recibiendo ya para la próxima sementera Amoníaco y Superfosfato, pueden ampliarse los pedidos de los socios por acuerdo de las Juntas directivas de los Sindicatos.

ALMACEN

Se necesita almacén doscientos metros cuadrados mínimo. Ofertas, señor Otero, Hotel Nacional.

Delegación provincial de Trabajo

Reglamento de Trabajo Agrícola para recolección y verano de 1938

El Ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía de Trabajo se ordena en oficio de fecha 20 del actual sea adicionado al reglamento de Trabajo Agrícola y recolección vigente en esta provincia la siguiente disposición eventiva:

«En aquellos casos verdaderamente excepcionales que por el estado de la cosecha se estimara que no puede efectuarse la recolección dentro de los tipos señalados, el empresario o patrono por sí o por medio del alcaide de la localidad podrá solicitar rebaja circunstancial de la Delegación de Trabajo la que resolverá previo informe de la C. N. S. y de acuerdo con el dictamen que en cada caso concreto emita el Servicio Agronómico Provincial.»

Lo que para general conocimiento se hace público.

Avila 28 de Julio de 1938 (III Año Triunfal).—El Delegado de Trabajo, Nicolás Salas.

Embargo de bienes

Por el Juez de Instrucción de Cerebreros se ha decretado el embargo de bienes contra los vecinos de Escarabajosa Dionisio Toledano e Ildefonso Montero García.

Ecos de Sociedad

Primera Comunión

En la iglesia de los RR. PP. Franciscanos ha recibido por vez primera el Sacramento de la Eucaristía, de manos del R. P. Victoriano Rodríguez, el angelical niño Santiaguillo Pindado López, hijo del propietario don Victoriano Pindado.

Fue acompañado en tan emotivo acto por sus padres, tíos y otros familiares y amigos de la casa.

A las muchas felicitaciones recibidas por el niño y sus venturosos padres unimos la nuestra.

Neurología

En Sevilla ha fallecido la distinguida esposa del periodista don Joaquín Arraras, autor del libro «Franco», la ceterisima biografía de nuestro Cuadillo.

El prestigio y admiración ganados por el señor Arraras han tenido una trágica demostración con motivo de la desgracia que hoy le aflige. El DIARIO DE AVILA se adhiere cordialmente al dolor de tan ilustre compañero y pide a sus lectores que encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la distinguida dama.

Misas

Las misas que se celebren los días 29, 31 y 1, a las ocho, en San Antonio, PP. Paules y la Santa, respectivamente, y el 30, a las siete y media, en Santiago, serán aplicadas por el alma de Jesús Aguirre Charro, muerto gloriosamente en Arenas el 30 de julio de 1936.

Aniversario

Hoy se cumple el aniversario del fallecimiento de doña Juana Briz (r. e. p. d.) Con este motivo se han celebrado sufragos por su alma en la iglesia de San Vicente. A todos sus familiares, y especialmente a su hijo el guardia civil don Aguilino Sánchez Briz, reiteramos nuestro sentimiento.

Doctor MADUREIRA

De paso en Avila. Ginecología y operaciones. Martes, jueves y sábados de cuatro a cinco en el Colegio de la Purísima Concepción.

Consultas marcadas con 24 horas de anticipación.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Fue presidida por el alcalde, señor Irujo, y asistieron todos los concejales.

Fu-ron aprobadas las cuentas y nóminas, correspondientes a la semana y se concedieron baños gratuitos a pobres de la beneficencia municipal que los tenían solicitados.

Fue acordado confeccionar dalmáticas nuevas para los maceros de la corporación.

El mecánico municipal solicita la excedencia basada en enfermedad, y le fué concedida.

Previa consulta hecha a la superioridad, se deniega la solicitud de varios familiares de combatientes, que pedían que por ser estos funcionarios interinos de la corporación, se les pagasen los jornales como subsidio.

La comisión municipal dio cuenta que visitó diversas ciudades para adquirir materiales con destino a las obras del matadero y plaza de Abastos. Acto seguido se levantó la sesión.

En la alcaldía nos ha sido facilitada una nota, en la cual se hace saber a los tenedores, productores y cosecheros de los distintos artículos de consumo, la obligación que tienen de presentar en las oficinas municipales, antes del día 5 de cada mes, declaración jurada de las existencias de cada una de las mercancías. En caso de no cumplimentar esta disposición serán sancionados.

Aviso a nuestros suscriptores

El Ministerio del Interior ha ordenado que el aumento de cinco céntimos por ejemplar de venta los lunes, alcance también a todas las SUSCRIPCIONES, desde la misma fecha en que está en vigor la Orden de dicho Ministerio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de junio último.

En consecuencia con lo dispuesto cumplimos con el deber de advertir a nuestros abonados de Avila, de la provincia y del resto de la España liberada, que los recibos que circulemos a cargo de los mismos, irán cargados en la cuenta de cinco céntimos por cada lunes transcurrido desde el 12 de junio, primero al que afecta dicho mandato ministerial.

Hacemos presente a los abonados que habitualmente pagan en esta Administración, que tengan presente lo anteriormente consignado, a los efectos de reposición por Giro Postal u otra forma de pago análogo, caso de que no se personen en nuestras oficinas a recoger sus recibos.

Rogamos a nuestros suscriptores, y lo esperamos confiadamente, que presten su generosa colaboración a este empeño de nuestro Cuadillo para que los soldados de España encuentren un momento de solaz con los periódicos que les llevan hasta el frente el eco de una retaguardia íntimamente unida a su sacrificio.

La Administración.

De la Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Derecho a haberes.—En contestación a consulta elevada por esta Sección se ha resuelto por la superioridad que se haga extensivo a los maestros propietarios incorporados a filas como útiles para servicios auxiliares el derecho al percibo de sus haberes como maestros establecido a favor de los procedentes de revisiones o caducidad de prórrogas en la Orden ministerial de 5 de mayo último.

Expedientes de clasificación.—Se han cursado a la Delegación de Hacienda para su tramitación y envío a la Jefatura del Servicio Nacional de Deuda pública y Clases pasivas, después de recibidos todos los antecedentes necesarios e informados por esta sección, los expedientes de clasificación de doña María del Carmen García Santamaría, maestra que fué de la escuela graduada de niñas de Santa Teresa, de esta capital, doña Isabel Blanco Gómez y doña Casimira Martín Crisóstomo, de Piedrahita; don Nemesio Miranda Lagartera, de Villarejo del Valle; y don Francisco Hernández Martín, de Benitos (Narriños del Rebollar), jubilados forzosamente por haber cumplido la edad reglamentaria.

Para unir al expediente de clasificación del maestro jubilado de Oviado don Anacleto Moreno Bázquez se envía a la Sección administrativa de primera enseñanza de aquella provincia la certificación de descuentos para pasivos referente a dicho señor Moreno Bázquez como maestro que fué de Pedro Bernardo y Cabezas del Villar, en esta provincia.

Fiestas Grandes en San Vicente

Han pasado cuatro años y vuelve a celebrar nuestra Parroquia las fiestas en Honor al Santísimo Sacramento. En alabanza hacia aquello por lo que un pueblo debe desvelarse como su único y mejor tesoro. Tres días estará el Señor aguardando a sus feligreses, a la juventud y a su pueblo. ¿Nos olvidaremos de hacerle los honores que le corresponden? ¿Dejaremos de sentir la apatía que impregna nuestra vida?

Por lo menos la Juventud Femenina de Acción Católica, que recoge el renacer del espíritu cristiano, que responde al llamamiento que la Jerarquía le hace, incorporándola de lleno a su misión apostólica y cooperando con su ambiente juvenil a vigorizar el espíritu parroquial, debe acudir con todo entusiasmo, a las festividades de estos días y no solo la perteneciente a esta Parroquia sino la diocesana, los demás centros y las Romas todas de A. C.

Feligreses de San Vicente, cumplid el deber sagrado que os corresponde, en estos días en nombre también de los que más activamente demuestran su amor a Dios y a España.

El embajador rojo en París, cae en desgracia

PARIS.—Parece ser que ha caído en desgracia el representante rojo en el «Quai D'Orsay», Marcelino Pascua. Se dice que con motivo de la decisión tomada por los Tribunales franceses en el asunto del oro español, Marcelino Pascua dirigió una nota en términos muy poco diplomáticos a M. Bonnet.

A pesar de las explicaciones y disculpas que ha dado después, parece inminente la retirada de Pascua. Por cierto que se comenta en los círculos parisinos que Pascua no se olvidará de llevarse a su perrito, al que cuida con gran esmero.

Evacuación de los museos de Valencia

SAN JUAN DE LUZ.—El Gobierno hispano soviético acaba de dar el orden de evacuar todos los museos de Valencia. El material será transportado hacia el Sur. Las autoridades principales de Valencia acaban de dirigir un telegrama dando las gracias a los marxistas americanos por el envío de tres mil toneladas de cemento llegadas hace algunos días. (DNB).

Jefe anarquista asesinado

BERLIN.—La Agencia DNB, publica una noticia de la España soviética, según la cual ha sido asesinado el secretario general de la Unión Regional anarco-sindicalista Mariano Vázquez.

Parece que los dirigentes soviéticos se esfuerzan en mantener oculta la noticia de ese asesinato con objeto de evitar manifestaciones de protesta de los anarco-sindicalistas, habiendo sido adoptadas importantes medidas preventivas y deteniéndose a varios miembros del Comité Regional.

El plan de obras públicas para cuando acabe la guerra

SANTANDER.—La Junta Nacional de Obras Públicas, constituida por indicaciones del Cuadillo en los primeros meses del Movimiento y que preside el ministro de Obras Públicas, señor Peña, cumple el encargo de confeccionar un vasto plan de obras públicas. Días pasados terminó su importante cometido y han quedado ultimados todos los proyectos que se desarrollarán una vez terminada la guerra. Todo este plan de importantes proyectos que en principio se había acordado realizar en un plazo de 10 años y que ahora, por la importancia y envergadura del mismo, se ha convenido en ampliarlo, será entregado al ministro en estos días. Según manifestaciones del señor Peña a los periodistas se propone, una vez que tenga toda la obra desarrollada en su poder, trasladarse a Burgos para hacer entrega del mismo al Generalísimo.—(Logos).